

En entrevista, Erika Estrada Ruiz, Consejera del IECM, habló sobre el arranque de las campañas políticas del proceso electoral.

(2021-04-05), 100.1 Stereo Cien , Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, Josefina Claudia Herrera, (Entrevista) - 06:39:01, Duración: 00:08:10 Precio \$244,510.00

MARTÍN CARMONA: Vamos a saludar en la línea telefónica a la consejera Erika Estrada Ruiz, es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Cómo está, consejera, buenos días.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA IECM: Cómo estás, Martín, muy buenos días, un placer estar contigo.

MARTÍN CARMONA: Al contrario, gracias por estar esta mañana. Conversamos con usted a propósito del arranque del proceso electoral, el día de ayer concretamente de las campañas políticas, preguntarle, consejera, está listo todo para que desde el Instituto se dé vigilancia, se supervise cómo va el proceso.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Todo listo, Martín, como bien señala, arrancaron las campañas en la Ciudad de México el día de ayer y concluyen el próximo dos de junio. Es una etapa muy importante de nuestro proceso electoral, en donde los partidos políticos se van a (INAUDIBLE) a la ciudadanía, buscar ser la opción por la que ellos voten el próximo seis de junio, y para ello pueden (INAUDIBLE) una serie de acciones precisamente esta acción favorable.

¿Qué estamos haciendo desde el Instituto? Pues cuidando todas las medidas sanitarias en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México para que estos actos se lleven precisamente cuidando la salud de la ciudadanía y podamos llegar a un seis de junio listos, listos con todo lo necesario para que puedan ejercer su voto.

MARTÍN CARMONA: Así es, porque estamos en un proceso electoral muy diferente a los que hemos vivido en años pasados, con este tema de la pandemia se modifica desde los actos proselitistas de los candidatos hasta (INAUDIBLE) el día de la elección.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, Martín, completamente de acuerdo. Para eso se aprobó un protocolo hace un par de días, que son una serie de recomendaciones para que los partidos políticos, candidatas y candidatos, puedan celebrar todos los actos que necesiten búsqueda del favor de la ciudadanía, ¿qué significa ese protocolo? Seguir todas las medidas sanitarias que sean posibles y para ello lo que estamos recomendando es que las campañas se lleven a cabo a través de los medios digitales, a través de las plataformas. Entendemos muchos de los partidos políticos van a buscar acercarse a la ciudadanía, que no necesariamente van a optar por la vía digital, porque muchas de las campañas se llevan en tierra, Martín, ¿y a qué me refiero con esto? Que es salir a la calle y tener contacto directo con nuestra ciudadanía, con los votantes, y ahí las recomendaciones son los protocolos que se han (INAUDIBLE) en todo el mundo, no es un ejercicio nuevo, Martín, y eso también hay que decírselo a la ciudadanía, tenemos prácticamente poco más de un año en donde se declaró la pandemia a nivel mundial y en el mundo se han hecho candidatos ya de ejercicios democráticos, elecciones donde se han renovado las autoridades y se ha aprobado ya el modelo en el que las medidas mínimas sanitarias son las recomendables, básicas, Martín, la sana distancia, el uso de cubrebocas, gel antibacterial, no acercarse y estar abrazando a la ciudadanía ni tomar fotografías, y esto te

lo comentó, Martín, porque (INAUDIBLE) redes sociales de algunos actos que ya celebraron partidos políticos en nuestra capital, era el inicio de la campaña y muchos salieron a hacerlo, daba cuenta de que no necesariamente estaban siguiendo las recomendaciones, que estaban permitiendo un acercamiento a la ciudadanía como si no hubiera pandemia.

Entonces aquí el llamado es muy serio, muy responsable a todas las fuerzas políticas para que cuiden este momento importante de la campaña y podamos llegar a un seis de junio con la tranquilidad de que se está haciendo el trabajo por todos.

MARTÍN CARMONA: Ojalá que lo atiendan los candidatos. Dos cosas, consejera: el voto el seis de junio será presencial, verdad, no hay voto electrónico, no hay voto a través de las aplicaciones, se lo pregunto porque en algún momento se hizo un ejercicio, cuando el presupuesto participativo se hizo la votación vía digital, y preguntarle sobre la vigencia de las credenciales de elector.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, Martín, será presencial en esta ocasión, aunque tengamos habilitada, digamos, la votación electrónica para otros ejercicios, como bien decías, el de participación ciudadana, en esta ocasión seguimos por la vía presencial completamente. Los únicos que pueden ejercer voto electrónico en este momento en Ciudad de México son las personas residentes en el exterior, es decir, los oriundos de Ciudad de México sí van a poder votar a través de esta vía, ya escogieron la modalidad, y lo harán para una figura nueva en la Ciudad de México, que es la diputación migrante, por primera vez en nuestro Congreso tendremos a una persona que será elegida desde el exterior.

En el caso de la...

(PANELISTAS)

ERIKA ESTRADA RUIZ: En el caso de las credenciales para votar, las credenciales que perdieron su vigencia en 2019 y 2020 todavía van a poder ser utilizadas el día de la elección el seis de junio, así que nada que preocuparse, si tienes tu credencial para votar con alguna de estas fechas de vigencia, con toda tranquilidad puedes el día de la elección.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Y preguntarle también, dice el fiscal electoral, Ortiz Pinchetti, que hay que tener mucho cuidado con el tema del financiamiento por el asunto esto de los grupos delictivos, que a veces tratan de acercarse a los candidatos, eso, me imagino, no checa directamente la fiscalía electoral, pero el Instituto establecerá algún mecanismo para no sé si recibe alguna denuncia, alguna queja de parte de algún elector de algún partido político.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, Martín, esta actividad de la vigilancia del financiamiento la hace directamente el Instituto Nacional Electoral, el INE, ellos son los que tienen la competencia, pero nosotros como autoridades electorales locales estamos obligados a trabajar de la mano con ellos, ¿a qué me refiero? Si nosotros en cualquier acto de verificación que levantemos de un evento público, o alguna denuncia que nos llegara ciudadana, que las pueden presentar también, si me permites informarle a la ciudadanía, vía electrónica, no es necesario que vayan a las instalaciones del Instituto, basta que la manden por correo electrónico, nosotros vamos a dar cuenta de ello a las autoridades competentes, en este caso la fiscalía, y también al Instituto Nacional Electoral, y hacer llegar todas las pruebas que tengamos en nuestras manos.

MARTÍN CARMONA: Correcto, y finalmente está también ya prohibido hacer proselitismo, bueno, más bien utilizar los programas sociales, los programas de gobierno con tintes electorales, con tintes proselitistas, porque incluso ya está penado por ley.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, es un delito hacerlo, y además decirle a la ciudadanía que se sientan con toda la tranquilidad de acudir a las autoridades, lo que te decía, presentar la denuncia como tal, con los elementos de prueba que tienen, nosotros ejerceremos todas las facultades que tengamos para investigar estos posibles hechos y que la ciudadanía sepa que estamos vigilantes de lo que se está desarrollando en este proceso electoral, que el uso de recursos tiene que hacerse precisamente para los (INAUDIBLE) y con ello tenemos que lograr la transparencia en el uso de los recursos.

Recordar que los programas sociales son un beneficio que tienen y eso no significa, o no debe significar un condicionamiento para su voto, el voto tiene que ser libre, secreto, el seis de junio deben sentirse con la tranquilidad de ir a la casilla y cruzar la boleta por la opción que les parezca mejor y muy importante, (INAUDIBLE) y salir a la casilla a votar.

MARTÍN CARMONA: Correcto. Consejera, le agradezco mucho la conversación esta mañana, seguiremos muy en contacto para informar al auditorio de cómo va evolucionando el proceso electoral.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Gracias Martín, que tengas buen día.

MARTÍN CARMONA: Igualmente, saludos, buenos días. La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México Erika Estrada Ruiz, ya escuchó usted, cuatro mil 64 candidatos van a ir a buscar su voto, hay que reflexionar e informarnos para poder elegir bien el próximo seis de junio.

IVS